Moción de Orden del Día N° 16089

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:40

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Día Internacional de la Mujer tiene sus orígenes en las luchas obreras del siglo XX, cuando miles de mujeres reclamaban condiciones laborales justas y el derecho al voto. En 1857, trabajadoras textiles de Nueva York escogieron el 8 de marzo para realizar una marcha a favor de una jornada laboral más corta y mejores sueldos. Dicha actividad, se repite en 1908 con el trágico resultado de 129 mujeres quemadas dentro de la fábrica Cotton Textile Factory;

Que, la mujer peruana ha desempeñado un papel fundamental en la construcción de la nación, destacando en diversos ámbitos como la política, la economía, la educación y la ciencia. A pesar de los avances logrados, aún enfrenta desigualdades en el acceso a empleo digno, seguridad social y espacios de toma de decisiones. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), las mujeres peruanas ganan, en promedio, un 30% menos que los hombres por el mismo trabajo, lo que evidencia una brecha salarial persistente que debe ser erradicada;

Que, en el Perú, la Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) del INEI, en 2022, las mujeres representan el 44.5% de la fuerza laboral y han incrementado su participación en el sector empresarial y en la academia. Sin embargo, también son las principales afectadas por la informalidad laboral, pues más del 70% de las trabajadoras peruanas se encuentran en condiciones de informalidad, sin acceso a beneficios sociales ni protección laboral, lo que limita su crecimiento económico y bienestar;

Que, la mujer lambayecana es un símbolo de lucha y resiliencia, destacándose en diversos sectores productivos como la agroindustria, el comercio y la gestión social. A pesar de su rol activo en el desarrollo de la región, muchas mujeres en Lambayeque aún enfrentan dificultades para acceder a educación superior, financiamiento para emprendimientos y protección contra la violencia de género. Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Lambayeque es una de las regiones con mayor incidencia de violencia contra la mujer, lo que resalta la necesidad de fortalecer las políticas de protección y empoderamiento;

Que, es deber del Estado y de la sociedad en su conjunto fortalecer las políticas de equidad de género, promoviendo el empoderamiento de la mujer y garantizando el respeto de sus derechos, en especial en zonas rurales y comunidades vulnerables. La creación y el fortalecimiento de programas de capacitación, acceso a créditos para emprendimientos y medidas para erradicar la violencia de género son fundamentales para garantizar una sociedad más equitativa y justa para las mujeres peruanas;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar nuestro reconocimiento y saludo a todas las mujeres peruanas, en especial a las mujeres lambayecanas, por conmemorarse este 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, por su invaluable contribución al desarrollo del país y su permanente lucha por una sociedad más justa e igualitaria.

Segundo. – Reafirmar el compromiso del Congreso de la República de seguir legislando y promoviendo iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades, la erradicación de la violencia de género y el empoderamiento de la mujer en todos los espacios de la sociedad.

Tercero. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la señora Fanny Montellanos Carbajal, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú y por su intermedio a todas las mujeres del Perú.

Lima, 4 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/03/2025 16:39:02-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA